



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-28354/25

No. de FOLIO

0502300400120255093000644

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 03 de Marzo de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SYNGENTA AGRO SA DE CV
INSURGENTES SUR, 1431, PISO 12
BENITO JUAREZ, INSURGENTES MIXCOAC, BENITO JUAREZ
03920, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 91839209

R.F.C. ó C.U.R.P.

SAG9704042R4

VIGENCIA INICIAL

03 de Marzo de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Enero de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

RIDOMIL GOLD MZ 68 WG / FOLIO GOLD MZ 68 WG /
SANDOFAN ULTRA (MANCOZEB+METALAXIL-M)

NÚMERO CAS

8018-01-7,70630-17-0

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

700000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN.

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL
PRODUCTO**

ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE)

PAÍS DE PROCEDENCIA

AUSTRIA (REPUBLICA DE), BELGICA
(REINO DE), SUIZA (CONFEDERACION),
COLOMBIA (REPUBLICA DE), ALEMANIA
(REPUBLICA FEDERAL DE), FRANCIA
(REPUBLICA FRANCESA), REINO UNIDO
DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL
NORTE, GUATEMALA (REPUBLICA DE),
ITALIA (REPUBLICA ITALIANA), PANAMA
(REPUBLICA DE), ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA, PAISES BAJOS (REINO DE
LOS) (HOLANDA)

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE
ANGELES, MEXICO,ALTAMIRA,
MATAMOROS,VERACRUZ

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3º Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

PMI7ZdvrPBVqChVNRaUc4FAA+4z/DECKakWB3SE1Cxrmz5mNvD4KvJxFc3r18a2PYD7q3CYZSX7k
t0uBW/J/9hz8Zkmq7A+s8PIQmcdvWBDgh0SNSSWgOEqpzoMji+iZzDjWdV8pzFDNI5ypv9aomXb6y
XU7r5e5kprotlRW+CPZoAiaIdf12jP81BfqINMv9Tx/cPyVUHOjsCG8YiSDYKePQoQ6RFPtRLQpE
Zv/V4Gj5Vk5HGCa2R68mABuRzAYTZpu6wB7hbCvF5fe9PZzfY0kZRCfdB6qwurpBXc6weV4QoshN8
JL+Z8s3/FP7vSb8Q4Tqd+ImolfQrW1dcCUTXbw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JRBL

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

